

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 09-2024-PROMPERU

SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO E IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PORTALES, SITIOS WEB DE PROMPERU

Siendo 24 de enero de 2025, sesionaron los miembros del Comité de Selección para la conducción del **CONCURSO PÚBLICO N° 09-2024-PROMPERU**, para la contratación del **“SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO E IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PORTALES, SITIOS WEB DE PROMPERU”**, conformado por los siguientes colaboradores:

Presidente	Carlos Miguel Montoya Lévano	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	Jean Pierre Jesus Magallanes Menacho	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información
		Suplente			
Segundo Miembro	Rocio Johana Mejía Caballero	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información
		Suplente			

ANTECEDENTES

Que, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, se han registrado en el SEACE los siguientes participantes:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado
1	10427993120	AGUADO SIERRA MANUEL HIPOLITO	Válido
2	10433414115	PALMA AURAZO JUAN ALEJANDRO	Válido
3	10450055684	ARIAS VELA CARLOS JOSE	Válido
4	10465546005	BRAVO AQUILINO YESSICA ANGGIE	Válido
5	10706844398	SANTA CRUZ LOPEZ WINSER	Válido
6	10728715419	CAMAN GUTIERREZ KEVIN GABRIEL	Válido
7	20454768478	INVESTIGACION + DESARROLLO CONSULTORES S.A.C - I + D CONSULTORES S.A.C.	Válido
8	20511469997	BUSINESS TECHNOLOGY GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
9	20515356003	TOTTUS COMPUTER & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Válido
10	20515691562	SAGONE E.I.R.L.	Válido
11	20518135610	EXPERTS SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
12	20521207214	DELAWARE LATINOAMERICA S.A.C.	Válido
13	20545653649	GEMBA SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	Válido
14	20548697116	CHAMAN PUBLICIDAD S.A.C.	Válido
15	20554805320	MILLENNIAL S.A.C.	Válido
16	20555764325	ITSIGHT CONSULTING S.A.C.	Válido
17	20563082888	AGILE SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
18	20566213932	CELSAT S.A.C.	Válido
19	20600258746	NEKSYS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.	Válido

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado
20	20600591054	FABRIC CORPORATION S.A.C FABRIC CORP. S.A.C.	Válido
21	20600996429	CREA LAB S.A.C.	Válido
22	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	Válido
23	20601421675	BARTECH S.A.C.	Válido
24	20602131549	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Válido
25	20602198562	AP COMPLEMENT S.A.C.	Válido
26	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Válido
27	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	Válido
28	20608288075	MEWA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
29	20609159562	DINKIN SOFT E.I.R.L.	Válido
30	20611753986	DIGIHUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
31	20612417327	PERUVIAN SALES AND SERVICES CORPORATION S.A.C.	Válido
32	20612566225	ADMIN GROUP S.A.C.	Válido
33	20613160982	DIGITECH GROUP PERU E.I.R.L.	Válido

Con fecha 15 de enero de 2025, según el cronograma de las bases, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, recibiendo las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social
1	20611753986 – 20600207301	CONSORCIO: DIGIHUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - REPRESENTACIONES CRATI EIRL
2	20515691562	SAGONE E.I.R.L.
3	20518135610	EXPERTS SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección verificó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el artículo 73° del Reglamento.

De la revisión de la documentación presentada para la admisibilidad de los tres (3) postores, se verificó que las ofertas cumplían con las exigencias de las bases integradas, acordándose otorgarles la condición de **ADMITIDAS**.

El detalle de la revisión se puede verificar en el Cuadro N° 01 adjunto al presente.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se hizo la evaluación de las ofertas determinándose el orden de prelación:

POSTOR	MONTO OFERTADO (en S/)	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO: DIGIHUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - REPRESENTACIONES CRATI EIRL	520,000.00	100.00	100.00	1
SAGONE E.I.R.L.	536,600.00	96.91	96.91	2
EXPERTS SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	552,000.00	94.20	94.20	3

Se adjunta el Cuadro N° 02 que contiene el detalle de la evaluación realizada.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se inició la calificación para las ofertas que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación, a fin de verificar si cumplen con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.

1. Revisión de cumplimiento de la oferta del postor CONSORCIO: DIGIHUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - REPRESENTACIONES CRATI EIRL

De la revisión de los documentos, se verificó que la oferta cumplía con todos los requisitos de calificación, acordándose otorgarle la condición de **CALIFICADA**.

2. Revisión de cumplimiento de la oferta del postor SAGONE E.I.R.L.

A. Del requisito de calificación de FORMACIÓN ACADÉMICA

De la revisión de la documentación presentada, se verificó se cumplió con este requisito de calificación.

B. Del requisito de calificación de CAPACITACIÓN

De la revisión de la documentación presentada, se verificó se cumplió con este requisito de calificación.

C. Del requisito de calificación de EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

De la revisión de la documentación presentada, se verificó lo siguiente:

➤ Del Jefe de Proyecto:

Se presentó a la señorita RÍOS CASTILLO, adjuntando la siguiente constancia:

Lima, 15 de enero de 2025

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente, la empresa **SAGONE - TECHERA** identificada con RUC **20515691562** con domicilio fiscal Sector 2, grupo 18, Mz G, Lt. 11 Villa El Salvador, y debidamente representado por su Gerente General, **LEONOR ROSARIO PILLACA QUISPE**, identificado con DNI: **41130942**, declaro lo siguiente:

Que la **Sra. LIZBETH KATERINE RÍOS CASTILLO** identificado con DNI: **46704220**, labora en nuestra empresa desde noviembre del 2018 a la fecha.

Asumiendo el cargo de:

Jefe de Servicio

En los siguientes proyectos:

- ✓ Contrato de Desarrollo de Software. - Club Tennis Las Terrazas Miraflores
- ✓ Servicio para la implementación del expediente de contratación electrónico - OSINERGMIN.
- ✓ Implementación de mejoras en el portal de habilitaciones de gas natural - Flujo de comercio - OSINERGMIN.
- ✓ Contratación del servicio de adecuaciones de componente de firmas y sus integraciones - OSINERGMIN.

La experiencia ha sido ejecutada para nuestros clientes: Club Tennis Las Terrazas Miraflores, Osinergmin, entre otros.

Se emite la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Sin otro particular me despido de Uds.

Atentamente,



Leonor Rosario Pillaca Quispe
Gerente General
SAGONE E.I.R.L

Como se puede apreciar, en ningún extremo del documento se puede verificar que el personal propuesto haya supervisado o coordinado servicios de desarrollo o mantenimiento de sistemas web en .NET y React Native; es decir, que, de los proyectos descritos, de ninguno es factible desprender que los sistemas web hayan sido en .NET y React Native.

Debido a esto, no se podía validar la documentación presentada.

➤ De los **Analistas Programadores en .Net y React Native**

Se cumplía con lo requerido.

➤ Del **Programador en .Net y React Native**

Se cumplía con lo requerido.

Al no cumplir con todas las exigencias, se verificó que no se cumplió con este requisito de calificación.

D. Del requisito de calificación de **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

De la revisión de la documentación presentada, se advirtió:

- 1) CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 063-2018, suscrito con OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de mantenimiento evolutivo de servicios móviles sobre una app, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native.

- 2) CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 116-2019, suscrito con OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de mantenimiento evolutivo de servicios móviles sobre apps, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native.

- 3) CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 018-2020, suscrito con OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de fortalecimiento de los procesos de supervisión de energía, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar en qué consistía el servicio, no habiendo dado detalle que permitiera corroborar que se trataba de un sistema de información.

- 4) CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 052-2021, suscrito con OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de fortalecimiento de los procesos de regulación tarifaria, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar en qué consistía el servicio, no habiendo dado detalle que permitiera corroborar que se trataba de un sistema de información.

- 5) CONTRATO COMPLEMENTARIO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 076-2021, suscrito con OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de fortalecimiento de los procesos de supervisión de energía, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar en qué consistía el servicio, no habiendo dado detalle que permitiera corroborar que se trataba de un sistema de información.

- 6) CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 012-2022, suscrito con OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de fortalecimiento de servicios móviles sobre apps, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native.

- 7) CONTRATO COMPLEMENTARIO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 013-2023, suscrito con OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de fortalecimiento de los procesos de regulación tarifaria, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar en qué consistía el servicio, no habiendo dado detalle que permitiera corroborar que se trataba de un sistema de información.

- 8) CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 066-2023, suscrito con OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de fortalecimiento de los procesos de regulación tarifaria, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar en qué consistía el servicio, no habiendo dado detalle que permitiera corroborar que se trataba de un sistema de información.

- 9) Orden de Servicio OS18070113, emitida por PROMPERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de desarrollo de simulador de costos, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar en qué consistía el servicio, no habiendo dado detalle que permitiera corroborar que se trataba de un sistema de información.

- 10) Orden de Servicio OS18100370, emitida por PROMPERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de análisis y diseño de test, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar en qué consistía el servicio, no habiendo dado detalle que permitiera corroborar que se trataba de un sistema de información.

- 11) Orden de Servicio OS19020140, emitida por PROMPERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio para mejora de sistema integrado, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native.

- 12) Orden de Servicio OS19050018, emitida por PROMPERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de desarrollo de objetos web estandarizados para sistemas, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native.

- 13) Orden de Servicio OS19050043, emitida por PROMPERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de actualización de estándares de desarrollo e implementación de software, de la lectura de la documentación presentada no se

podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native.

14) Orden de Servicio OS19080056, emitida por PROMPERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de arquitectura de desarrollo de aplicaciones, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native.

15) Orden de Servicio OS19080109, emitida por PROMPERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de desarrollo de aplicación móvil, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native.

16) Orden de Servicio OS19080153, emitida por PROMPERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de análisis y diseño de herramienta de análisis y seguimiento, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native.

17) CONTRATO N° 001-2024-PROMPERU-CP, suscrito con PROMPERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de análisis, diseño, desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas web y aplicativos móviles, de la lectura de la documentación presentada no se podía desprender qué monto correspondía a un sistema web y qué monto correspondía a un aplicativo móvil. Por ello, no se puede dar por válido todo el monto del contrato como un servicio igual, ni tampoco como un servicio similar dado que no se ha dado detalle de si se trataba de un sistema en lenguaje de programación .NET y React Native.

18) Contrato civil suscrito con CLUB TENNIS LAS TERRAZAS MIRAFLORES

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de desarrollo e implementación de un sistema de registros y control de asociados, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native.

Ante las situaciones expuestas, no se computó ningún monto como experiencia, no cumpliéndose este requisito de calificación.

Dado que no se cumplían con todos los requisitos de calificación, se acordó dotar la calidad de **DESCALIFICADA** a la oferta.

3. Revisión de cumplimiento de la oferta del postor EXPERTS SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

A. Del requisito de calificación de **FORMACIÓN ACADÉMICA**

De la revisión de la documentación presentada, se verificó se cumplió con este requisito de calificación.

B. Del requisito de calificación de **CAPACITACIÓN**

De la revisión de la documentación presentada, se verificó lo siguiente:

➤ **Del Jefe de Proyecto:**

Se cumplía con lo requerido.

➤ **Del Analista Programador 1 en .Net y React Native**

Se presentó al señor CONDOR LUNA, adjuntando los siguientes documentos:

EMISOR	DESCRIPCIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
UDEMY	Análisis y modelado de negocios con UML y BPMN	5.5	Se requería capacitación en análisis y diseño de software usando UML, por lo que no se validó.
EDUTIN ACADEMY	Diseñador de software con UML	42	Se requería capacitación en análisis y diseño de software usando UML, por lo que no se validó.
UDEMY	Arquitectura de aplicaciones empresariales con .NET7	18.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	Clean Architecture y Domain Driven Design en ASP.NET Core 8	10.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	Desarrollo de aplicaciones en Angular 12 y ASP.NET Core 5	16.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	Aplicación FullStack en Angular y Net	14	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	Desarrollo de aplicaciones en React 17 y ASP.NET Core 5	19	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	React para programadores ASP.NET Core Clean Architecture	36.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	Gestión de proyectos con metodologías ágiles y enfoque lean	40	Se requería capacitación en gestión ágil de proyectos basados en Scrum, por lo que no se validó. El texto del folio 44 no pertenecía al emisor del certificado, por lo que no se tomó en cuenta.
UDEMY	Máster en SQL Server	16	Se computó 16 horas de capacitación en base de datos SQL.
UDEMY	Desarrollo de bases de datos con SQL Server	19	Se computó 19 horas de capacitación en base de datos SQL.
UDEMY	Optimización de consultas con SQL Server	4	Se computó 4 horas de capacitación en base de datos SQL.
UDEMY	Aplicaciones con ASP.NET5 MVC, D3, SQL Server, .NET6	17.5	No es factible determinar el desagregado de horas, por lo que no se validó.
UDEMY	Aprende Oracle SQL desde cero	15.5	Se computó 15.5 horas de capacitación en base de datos SQL.

Solamente se cumplía con una de las capacitaciones exigidas.

➤ Del **Analista Programador 1 en .Net y React Native**

Se presentó al señor FACTOR HUERTA, adjuntando los siguientes documentos:

EMISOR	DESCRIPCIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
EDUTIN ACADEMY	Diseñador de software con UML	42	Se requería capacitación en análisis y diseño de software usando UML, por lo que no se validó.
UDEMY	Arquitectura de aplicaciones empresariales con .NET7	18.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	Clean Architecture y Domain Driven Design en ASP.NET Core 8	10.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	ASP.NET Core Web API Bootcamp Construye REST APIs SQL	35.5	No es factible determinar el desagregado de horas, por lo que no se validó.
UDEMY	Desarrollo de aplicaciones en Angular 12 y ASP.NET Core 5	16.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	Cómo crear aplicaciones SPA: ANGULAR + .NET + SQL Server	16.5	No es factible determinar el desagregado de horas, por lo que no se validó.
UDEMY	Angular and ASP.NET Core Rest API – Real World Application	23	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	React para programadores ASP.NET Core Clean Architecture	36.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	Desarrollo de aplicaciones en React 17 y ASP.NET Core 5	19	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	Gestión de proyectos con metodologías ágiles y enfoque lean	40	Se requería capacitación en gestión ágil de proyectos basados en Scrum, por lo que no se validó. El texto del folio 70 no pertenecía al emisor del certificado, por lo que no se tomó en cuenta.
SKILL	Actualización en SQL Server 2022	56	Se computó 56 horas de capacitación en base de datos SQL.
UDEMY	Aplicaciones con ASP.NET5 MVC, D3, SQL Server, .NET6	17.5	No es factible determinar el desagregado de horas, por lo que no se validó.
UDEMY	Desarrollo de bases de datos con SQL Server	19	Se computó 19 horas de capacitación en base de datos SQL.
UDEMY	ASP.NET Core 7 WebAsis Restful, React, Redis, SQL Server	27	No es factible determinar el desagregado de horas, por lo que no se validó.
EDUTIN ACADEMY	Administrador de base de datos en SQL Server 2019	79	Se computó 79 horas de capacitación en base de datos SQL.
EDUTIN ACADEMY	Oracle 12C	35	No se requería este tema.

Solamente se cumplía con una de las capacitaciones exigidas.

➤ Del **Programador en .Net y React Native**

Se presentó al señor RIVERA VILLAGANA, adjuntando los siguientes documentos:

EMISOR	DESCRIPCIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
EDUTIN ACADEMY	Diseñador de software con UML	42	Se requería capacitación en análisis y diseño de software usando UML, por lo que no se validó.
UDEMY	Arquitectura de aplicaciones empresariales con .NET8	23.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	Clean Architecture y Domain Driven Design en ASP.NET Core 8	10.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.

UDEMY	Desarrollo de aplicaciones en Angular 12 y ASP.NET Core 5	16.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	Cómo crear aplicaciones SPA: ANGULAR + .NET + SQL Server	16.5	No es factible determinar el desagregado de horas, por lo que no se validó.
UDEMY	React Native desde cero con Web API y Asp.Net MVC (C#)	15.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
UDEMY	React para programadores ASP.NET Core Clean Architecture	36.5	Se requería capacitación en arquitecturas en desarrollo .Net y React Native, por lo que no se validó.
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	Gestión de proyectos con metodologías ágiles y enfoque lean	40	Se requería capacitación en gestión ágil de proyectos basados en Scrum, por lo que no se validó. El texto del folio 95 no pertenecía al emisor del certificado, por lo que no se tomó en cuenta.
UDEMY	Máster en SQL Server	16	Se computó 16 horas de capacitación en base de datos SQL.
UDEMY	Desarrollo de bases de datos con SQL Server	19	Se computó 19 horas de capacitación en base de datos SQL.
EDUTIN ACADEMY	Administrador de base de datos en SQL Server 2019	79	Se computó 79 horas de capacitación en base de datos SQL.

Solamente se cumplía con una de las capacitaciones exigidas.

Al no cumplir con todas las exigencias, se verificó que no se cumplió con este requisito de calificación.

C. Del requisito de calificación de **EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

De la revisión de la documentación presentada, se verificó se cumplió con este requisito de calificación.

D. Del requisito de calificación de **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

De la revisión de la documentación presentada, se advirtió:

1) CONTRATO N° 009-2022-DEVIDA, suscrito con DEVIDA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de desarrollo de aplicación web integral, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native, o haya implicado el análisis y diseño. La información indicada en el folio 116 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

2) CONTRATO N° 003-2021-OEFA, suscrito con OEFA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de desarrollo e implementación de sistema, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native, o haya implicado el análisis y diseño. La información indicada en el folio 128 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

3) CONTRATO N° 001-2024-PROMPERU-CP, suscrito con PROMPERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de desarrollo, mantenimiento e implementación de

sistemas web y aplicativos móviles, de la lectura de la documentación presentada no se podía desprender qué monto correspondía a un sistema web y qué monto correspondía a un aplicativo móvil. Por ello, no se puede dar por válido todo el monto del contrato como un servicio igual, ni tampoco como un servicio similar dado que no se ha dado detalle de si se trataba de un sistema en lenguaje de programación .NET y React Native. La información indicada en el folio 140 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

4) CONTRATO N° 019-2018-OEFA, suscrito con OEFA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio para la implementación de sistema de registro, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 149 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato. La información indicada en el folio 149 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

5) CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS (OC200821), suscrito con CARE PERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de desarrollo e implementación de sistema integrado, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 161 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

6) CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 094-2015, suscrito con OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de consultoría para la implementación de interfaz web, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 174 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

7) CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS (OC190926), suscrito con CARE PERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de desarrollo e implementación de sistema de monitoreo, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 183 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

8) Orden de Servicio N° OS2300715, emitida por OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de implementación del registro y seguimiento de estado de solicitud, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y

React Native. La información indicada en el folio 199 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

9) Orden de Servicio N° 00581-23, emitida por DEVIDA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento de la prestación, correspondiente a un servicio de desarrollo de una aplicación multiplataforma móvil, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 205 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

10) Orden de Servicio N° 01382-2021-S, emitida por OEFA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio para la elaboración de especificaciones técnicas, el objeto no se ajustaba a los supuestos establecidos. La información indicada en el folio 211 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

11) Orden de Servicio N° 01459-2020-S, emitida por OEFA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio para análisis, desarrollo y mantenimiento de módulo, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 218 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

12) Orden de Servicio N° OS2000586, emitida por OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de implementación de un simulador de consumo de energía eléctrica, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 225 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

13) Orden de Servicio N° 01410-2020-S, emitida por OEFA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio para análisis, desarrollo y mantenimiento de módulo, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 233 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

14) Orden de Servicio N° 01128-2020-S, emitida por OEFA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio para análisis, desarrollo y mantenimiento de una plataforma, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 239 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

15) Orden de Servicio N° OS1900927, emitida por OSINERGMIN

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de implementación de mejoras y nuevas funcionalidades en plataforma, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 244 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

16) Orden de Servicio N° 01286-2019-S, emitida por OEFA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de implementación de requerimientos de desarrollo de sistema, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 251 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

17) CONTRATO N° 027-2024-PROMPERU-AS, suscrito con PROMPERU

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de desarrollo e implementación de plataforma tecnológica, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 258 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

18) Orden de Servicio N° 01472-2020-S, emitida por OEFA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de diseño de módulo para registro de reportes, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 273 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

19) Orden de Servicio N° 01489-2019-S, emitida por OEFA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio de implementación de framework para plataforma, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La información indicada en el folio 278 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

20) Orden de Servicio N° 02374-2019-S, emitida por OEFA

Si bien se acreditó adecuadamente el cumplimiento parcial de la prestación, correspondiente a un servicio para fortalecimiento de sistema de supervisión online, de la lectura de la documentación presentada no se podía verificar que dicho sistema haya estado basado en lenguaje de programación .Net y React Native. La

información indicada en el folio 284 no servía para acreditar dado que esta no provenía del emisor del contrato.

Ante las situaciones expuestas, no se computó ningún monto como experiencia, no cumpliéndose este requisito de calificación.

Dado que no se cumplían con todos los requisitos de calificación, se acordó dotar la calidad de **DESCALIFICADA** a la oferta.

Se adjunta el Cuadro N° 03 que contiene el detalle de la evaluación realizada.

PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En razón de los resultados de la evaluación y calificación, previa verificación de la vigencia del RNP, se procedió a otorgar la buena pro a **CONSORCIO: DIGIHUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - REPRESENTACIONES CRATI EIRL** por el monto ascendente a S/ 520,000.00 (Quinientos Veinte Mil con 00/100 Soles).

Cabe mencionar que este colegiado acordó la postergación del procedimiento en dos (2) oportunidades debido a que se requería de mayor tiempo para culminar con la evaluación y calificación de ofertas.

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

Carlos Miguel Montoya Lévano
Presidente Titular

Jean Pierre Jesus Magallanes Menacho
Primer Miembro Titular

Rocio Johana Mejía Caballero
Segundo Miembro Titular

CUADRO N° 01

CONCURSO PÚBLICO N° 09-2024-PROMPERU

SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO E IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PORTALES, SITIOS WEB DE PROMPERÚ

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES		
		CONSORCIO: DIGIHUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - REPRESENTACIONES CRATI EIRL	SAGONE E.I.R.L.	EXPERTS SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Documentación de presentación obligatoria				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple Folio 3	Cumple Folio 5	Cumple Folio 5
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple Folios 4 al 11	Cumple Folios 6 al 9	Cumple Folios 6 al 7
c)	Declaración jurada de acuerdo al artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple Folio 12	Cumple Folio 10	Cumple Folio 8
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple Folio 13	Cumple Folio 11	Cumple Folio 9
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución. (Anexo N° 4)	Cumple Folio 14	Cumple Folio 12	Cumple Folio 10
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Cumple Folios 15 al 17	No aplica	No aplica
g)	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (Anexo N° 6)	S/. 520,000.00	S/. 536,600.00	S/. 552,000.00
		Cumple Folio 18	Cumple Folio 13	Cumple Folio 11
ESTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Carlos Miguel Montoya Lévano
Presidente Titular

Jean Pierre Jesus Magallanes Menacho
Primer Miembro Titular

Rocio Johana Mejía Caballero
Segundo Miembro Titular

CUADRO N° 02

CONCURSO PÚBLICO N° 09-2024-PROMPERU

SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO E IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PORTALES, SITIOS WEB DE PROMPERÚ

EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	POSTOR	A. PRECIO				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio	Puntaje Máximo (PRECIO)	Menor Monto	Puntaje Obtenido (PRECIO)		
1	CONSORCIO: DIGIHUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - REPRESENTACIONES CRATI EIRL	S/. 520,000.00	100.00	S/. 520,000.00	100.00	100.00	1
2	SAGONE E.I.R.L.	S/. 536,600.00	100.00	S/. 520,000.00	96.91	96.91	2
2	EXPERTS SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 552,000.00	100.00	S/. 520,000.00	94.20	94.20	3

Carlos Miguel Montoya Lévano
Presidente Titular

Jean Pierre Jesus Magallanes Menacho
Primer Miembro Titular

Rocio Johana Mejía Caballero
Segundo Miembro Titular

CUADRO N° 03

CONCURSO PÚBLICO N° 09-2024-PROMPERU

SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO E IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PORTALES, SITIOS WEB DE PROMPERÚ

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

CALIFICACIÓN		1°	2°	3°
Ítem	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO: DIGIHUB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - REPRESENTACIONES CRATI EIRL	SAGONE E.I.R.L.	EXPERTS SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
ÚNICO	FORMACIÓN ACADÉMICA			
	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo grado de bachiller universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Computación, Ingeniería Informática, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Ingeniería de Software, Computación, Administración y Sistemas, o Ciencias de la Computación, del personal clave requerido como Jefe de servicio. • Mínimo grado de bachiller universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Computación, Ingeniería Informática, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Electrónica, Computación, Administración y Sistemas, o Ciencias de la Computación, del personal clave requerido como Analista Programador 1 en .Net y React Native. • Mínimo grado de bachiller universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Computación, Ingeniería Informática, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Electrónica, Computación, Administración y Sistemas, o Ciencias de la Computación, del personal clave requerido como Analista Programador 2 en .Net y React Native. • Mínimo grado de bachiller universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Computación, Ingeniería Informática, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Electrónica, Computación, Administración y Sistemas, o Ciencias de la Computación, del personal clave requerido como Programador 1 en .Net y React Native. 	Cumple: Folios 43, 48, 55 y 62	Cumple: Folios 15, 16, 20, 27, 28, 35 y 36	Cumple: Folios 15, 33, 58 y 85
	CAPACITACIÓN			
	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 45 horas lectivas en gestión de proyectos, del personal clave requerido como Jefe de servicio. • Mínimo 80 horas lectivas en Arquitecturas de Desarrollo en .Net y React Native, del personal clave requerido como Analista Programador 1 en .Net y React Native. • Mínimo 80 horas lectivas en Arquitecturas de Desarrollo en .Net y React Native, del personal clave requerido como Analista Programador 2 en .Net y React Native. • Mínimo 48 horas lectivas en base de datos SQL, del personal clave requerido como Analista Programador 1 en en .Net y React Native. • Mínimo 48 horas lectivas en base de datos SQL, del personal clave requerido como Analista Programador 2 en en .Net y React Native. • Mínimo 48 horas lectivas en base de datos SQL, del personal clave requerido como Programador 1 en en .Net y React Native. • Mínimo 80 horas lectivas en Arquitecturas de Desarrollo en .Net y React Native, del personal clave requerido como Programador 1 en en .Net y React Native. • Mínimo 40 horas lectivas en gestión ágil de proyectos basados en Scrum, del personal clave requerido como Programador 1 en en .Net y React Native. • Mínimo 40 horas lectivas en gestión ágil de proyectos basados en Scrum, del personal clave requerido como Analista Programador 1 en en .Net y React Native. • Mínimo 40 horas lectivas en gestión ágil de proyectos basados en Scrum, del personal clave requerido como Analista Programador 2 en en .Net y React Native. • Mínimo 40 horas lectivas en análisis y diseño de software usando UML, del personal clave requerido como Analista Programador 1 en en .Net y React Native. • Mínimo 40 horas lectivas en análisis y diseño de software usando UML, del personal clave requerido como Analista Programador 2 en en .Net y React Native. 	Cumple: Folios 44, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 58, 59, 63, 64 y 65	Cumple: Folios 17, 21, 22, 23, 24, 29, 30, 31, 32, 37, 38 y 39	No cumple: Folios 16, 17, 18, 19, 20, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de seis (06) años supervisando o coordinando servicios de desarrollo o mantenimiento de sistemas web en .NET y React Native, del personal clave requerido como Jefe de servicio. • Experiencia mínima de cuatro (04) años en análisis, desarrollo y diseño de sistemas web basado en lenguaje de programación .Net y React Native con base de datos SQL Server, utilizando UML, del personal clave requerido como Analista Programador 1 en en .Net y React Native. • Experiencia mínima de cuatro (04) años en análisis, desarrollo y diseño de sistemas web basado en lenguaje de programación .Net y React Native con base de datos SQL Server, utilizando UML, del personal clave requerido como Analista Programador 2 en en .Net y React Native. • Experiencia mínima de cuatro (04) años desarrollando sistemas web en .Net y React Native con base de datos SQL Server, del personal clave requerido como Programador 1 en en .Net y React Native. 	Cumple: Folios 45, 46, 53, 60 y 66	No cumple: Folios 18, 25, 33 y 40	Cumple: Folios 21-31, 50-56, 77-82 y 99-108
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,954,560.00 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diseño de sistemas de información. • Desarrollo e implementación de sistemas basado en lenguajes de programación .Net y React Native. • Mantenimiento de sistemas de información y portales web o páginas web basados en lenguajes de programación .Net y React Native. • Servicio de desarrollo de software .NET. • Servicio de desarrollo de aplicaciones .NET. • Servicio de fábrica de software basado en .NET . • Servicio de desarrollo y mantenimiento de software sobre diferentes plataformas basado en .NET. • Servicio de fábrica de software de desarrollo basado en .NET . 	Cumple: Folios 19 al 41	No cumple: Folios 42 al 230	No cumple: Folios 110 al 288	
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

Carlos Miguel Montoya Lévano
Presidente Titular

Jean Pierre Jesus Magallanes Menacho
Primer Miembro Titular

Rocio Johana Mejía Caballero
Segundo Miembro Titular